

MAT. :CONCEDE LICENCIA MÉDICA

MONTE PATRIA, 13 de noviembre del 2015.

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N°	
Con Fecha	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	☒
CURSADO CON OBSERVACIONES	☐
	
firma y timbre recepción	

Constitución Política de la República
Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 110 la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de Diciembre de 1989.

Licencia Médica N°300691088 de fecha 12 de noviembre de 2015.

Las Atribuciones inherentes a mi cargo;

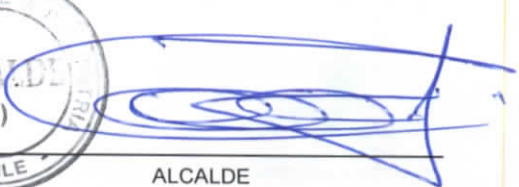
DECRETO ALCALDICIO N° 12799_ /

AUTORIZESE, a la Funcionaria, Sra(ta) KARINA ANGELICA AGUIRRE CERDA, RUT. [REDACTED] Grado 6, Planta DIRECTIVO, 15 Días de Licencia Médica, a contar del 12 de noviembre de 2015 al 26 de noviembre de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

***Impreso por: fernando apaz barraza-13/11/2015-9:03:59



E4F5F89ABE7CC6EFD0059891BD9A45CF

